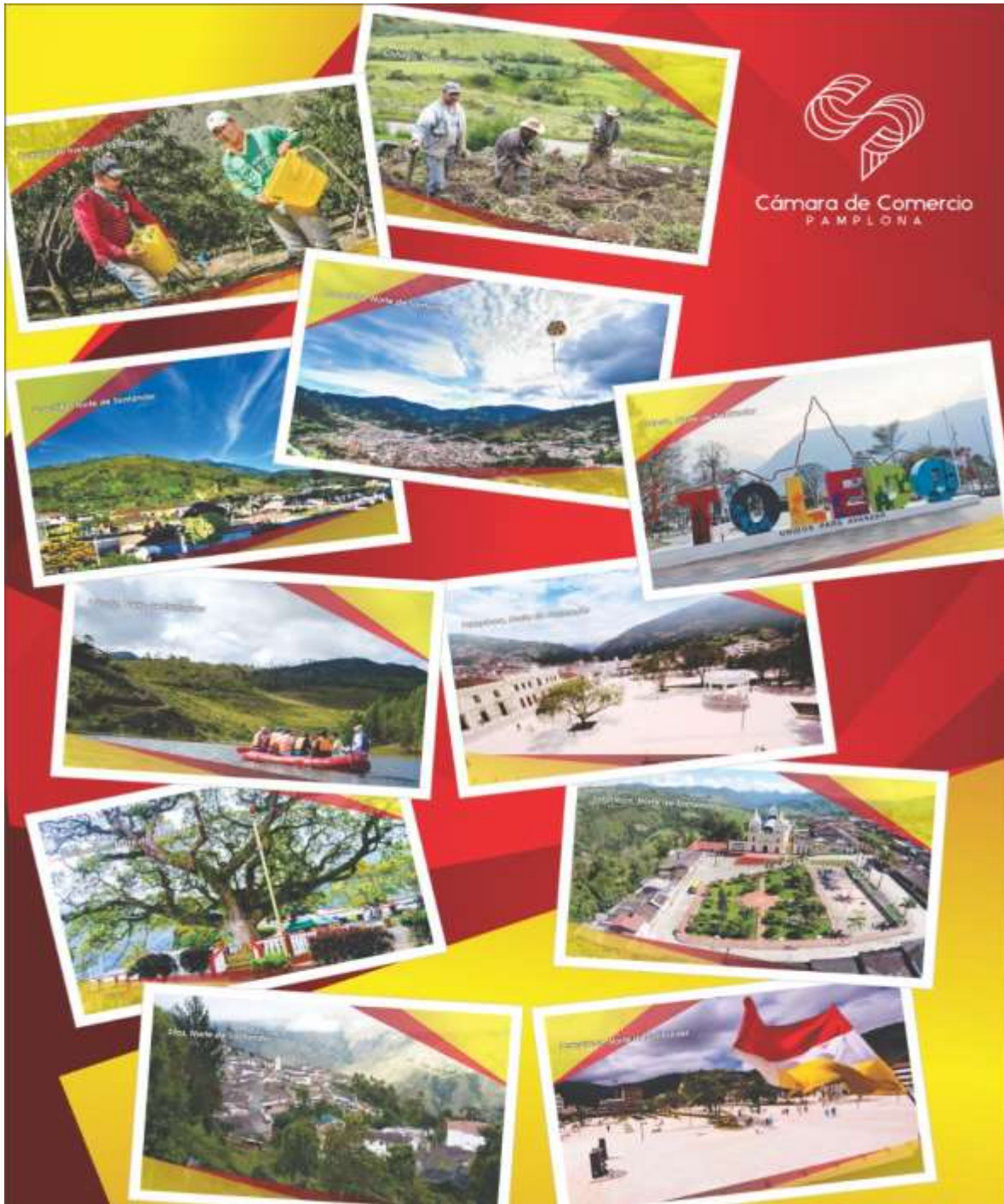


CONCEPTO SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA 2020



***CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA
ENERO, 2021***

***ELABORADO POR: CARLOS HUMBERTO SOLANO ESPINOSA
Presidente Ejecutivo***

JUNTA DIRECTIVA

PERIODO
2019 - 2022

REPRESENTANTES

PRINCIPALES	SUPLENTES
REPRESENTANTES DEL COMERCIO	
CONSUELO ESTÉVEZ DE RAMÓN	CARLOS ALBERTO LUNA PATIÑO
SANDRA MILENA DUARTE FONSECA	---
LUIS ENRIQUE DUARTE CASTILLO	---
CLAUDIA CONSTANZA EUGENIO	LUIS FLOREZ
REPRESENTANTES DEL GOBIERNO	
HELENA MANTILLA SANDOVAL	---
RUBEN DARIO CAÑAS ROJAS	---

FUNCIONARIOS DE LA CAMARA DE COMERCIO	
PRESIDENTE EJECUTIVO	Ing. CARLOS HUMBERTO SOLANO ESPINOSA
JEFE REGISTRO PUBLICOS Y CONCILIACION	Dra. MARIA STELLA SANCHEZ BARROSO
JEFE DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO	Dra. YUDY PARRA PEÑALOZA
JEFE DE GESTION FINANCIERA	Dra. SANDRA BIBIANA ABREU NAVARRO
JEFE DE SISTEMAS, COMPRAS E INFRAESTRUCTURA	Ing. OSCAR MAURICIO MENDOZA
AUXILIARES DE REGISTRO MERCANTÍL	GLORIA GIL SERRANO LUZ ESTELA LEAL PARADA ASTRID LORENA JAIMES
AUXILIAR DE PROMOCION Y DESARROLLO - COMUNICACIONES	CESAR DAVID GUERRERO GERMAN ANDRES DAZA
SECRETARIA GENERAL SERVICIOS GENERALES	CARMEN AZUCENA PABON JAIMES

Presidente: RUBEN DARIO CAÑAS ROJAS

Vicepresidente: HELENA MANTILLA SANDOVAL
Revisor Fiscal: Dr. HELBER VELLAMIZAR VANEGAS



INFORME ANUAL VIGENCIA 2020

CONCEPTO SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE SUS RESPECTIVAS ZONAS



ELABORADO POR:

**Ing. CARLOS HUMBERTO SOLANO ESPINOSA
PRESIDENTE EJECUTIVO**

Participación:

**JESÚS ALEXANDER MORENO PORTILLA
Profesional en Pasantía de la
Universidad Autónoma de Bucaramanga -UNAB**

CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO	6
2. INTRODUCCIÓN	8
3. CONCEPTO ECONOMICO 2020	9
3.1 INFORMACIÓN EN MATERIA DEMOGRÁFICA CONTEXTO NACIONAL	9
3.1.1 <i>Componente Normativo Nacional</i>	16
3.1.1.1 Ley 2069 del 2020, ley de emprendimiento:	16
3.1.1.2 Plan nacional de desarrollo 2019-2022.....	17
3.1.1.3 Decreto 957 2019	17
3.1.1.4 Ley economía naranja	18
3.2 CONTEXTO ECONÓMICO REGIONAL	19
3.2.1. <i>Descripcion del Departamento</i>	19
3.3 PANORAMA SOCIOECONOMICO DE LA REGION / JURISDICCIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA.....	20
3.3.1 <i>Ubicación</i>	20
3.3.2 <i>Población</i>	20
3.3.3 <i>Información en materia macroeconómica</i>	26
3.3.4 <i>Información en materia educativa</i>	27
3.3.5 <i>Información en materia salud</i>	28
3.3.6 <i>Información en materia electoral</i>	29
3.3.7 <i>Información en materia registral</i>	30
3.3.7.1 Formalidad Empresarial en la Región – Comportamiento del Registro Mercantil.....	30
3.3.7.2 Situación Económica De Pamplona – Censo; Ultimo Censo Realizado	33
3.3.7.2.1 Informalidad y formalidad empresarial	34
Análisis de la formalidad e informalidad de Pamplona	35
3.3.7.3 Impacto Económico en la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona, Informe impacto de la Covid-19	39
3.3.7.3.1 PAMPLONA:	39
3.3.7.3.2 BOCHALEMA:	39
3.3.7.3.3 CACOTA:	40
3.3.7.3.4 CHITAGA:	40
3.3.7.3.5 CUCUTILLA:	40
3.3.7.3.6 LABATECA:	41
3.3.7.3.7 MUTISCUA:	41
3.3.7.3.8 PAMPLONITA:	41
3.3.7.3.9 SILOS:	42
3.3.7.3.10 TOLEDO:	42
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	43



LISTA DE TABLAS E IMAGENES

Tabla 1 Clasificación Tamaño Empresarial	17
Tabla 2. Participación empresas de Economía Naranja	18
Tabla 3. Población Actual Municipio de Pamplona	21
Tabla 4. Proyección poblacional 2020, jurisdicción Cámara de Comercio de Pamplona.....	22
Tabla 5. Cantidad de Estudiantes por Centro Educativo en el Municipio de Pamplona 2020.....	28
Tabla 6. Reporte de contagios a causa de la Covid-19 en el año 2020 en la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona	29
Tabla 7. Reporte de información Electoral del Municipio de Pamplona	30
Tabla 8. Estadísticas de matrículas y renovaciones de Personas Naturales	31
Tabla 9. Estadísticas de matrículas y renovaciones Establecimientos de Comercio.....	31
Tabla 10. Estadísticas de las Entidades Sin Ánimo de Lucro	32
Tabla 11. Información en materia de Registros Empresariales Comercio e Industria	33
Tabla 12. Empresas registradas ante Cámara de Comercio, DIAN y las no Registradas	35
Imagen 1. Municipios del Departamento Norte de Santander.....	19
Imagen 2 Pirámide poblacional.....	22
Imagen 3. Contexto Geográfico de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona	24
Imagen 4. NUMERO PROMEDIO DE HABITANTES POR VIVIENDA	25
Imagen 5. DEFICID DE VIVIENDA EN LOS CASCOS URBANOS.....	25
Imagen 6. Empresas registradas ante Cámara de Comercio, Dian y las no registradas	35
Imagen 7. Análisis de las empresas registradas solamente Cámara de Comercio, Dian - Cámara de Comercio y las no registrada	36
Imagen 8. División Económica por Sectores en el Municipio de Pamplona	38

1. RESUMEN EJECUTIVO

Las Bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022, un pacto para construir una Colombia en la que impere la legalidad con seguridad y justicia, el emprendimiento como eje del desarrollo económico y social y equidad para que todos los colombianos tengan igualdad de oportunidades.

El documento con las Bases del Plan, denominado 'Pacto por Colombia, pacto por la equidad', fue entregado al Consejo Nacional de Planeación (CNP).

"Este Plan Nacional de Desarrollo es un Pacto por la Equidad. Por la igualdad de oportunidades para todos los colombianos en condiciones de legalidad. Este plan le apunta a grandes metas como el aumento en la productividad, la transformación digital de la sociedad y el acceso masivo a educación superior de jóvenes pobres y vulnerables y la sostenibilidad de un sistema de salud de calidad", dijo el presidente de la República, Iván Duque Márquez.

En la actualidad la economía de la región pasa por momentos difíciles como consecuencia de los problemas del hermano país Venezolano, los continuos cierres fronterizos, sin un claro panorama en el corto, mediano y largo plazo. Los resultados en general y por sectores económicos hacen referencia y evidencian la dura situación que en términos económicos ha sufrido la ciudad, sumado a aspectos como la volatilidad del dólar.

En un hecho no previsto, se generó a partir de la pandemia producida por la Covid-19 en el año 2020 ha afectado a los países del mundo. Las consecuencias de la enfermedad son numerosas: ha impactado a la salud, a la sociedad y la economía.

En el plano económico se han visto afectadas en gran medida por la paralización de la mayoría de actividades económicas puesto que los países han tenido que recurrir a confinamiento totales o parciales para detener los brotes, ha provocado el cierre de empresas y negocios aumentando la pérdida de empleos y suspensiones de contratos.

En el caso colombiano, el Decreto 457 del 2020 tomó medidas para el Aislamiento Preventivo Obligatorio en Colombia, el cual inició el 25 de marzo del año 2020 y se prolongó el 1 de septiembre con algunas medidas especiales para el trabajo y el reinicio de algunas actividades económicas anteriores a esta fecha. Esta medida ha tenido como consecuencias notorias la disminución del empleo, debido a que se ha llegado a cifras históricas de desempleo (20.8 % para el trimestre móvil julio-septiembre con respecto al 10.6 % del semestre anterior según el DANE). Este aumento del desempleo puede tener como consecuencia la disminución del ingreso producto de que el principal medio de subsistencia es por el empleo.



Pamplona se encuentra ubicado sobre la cordillera central al Nororiente de Colombia y es uno de los 40 municipios del Departamento Norte de Santander. Su localización geográfica hacia el suroccidente del departamento es de 07°22'41" de latitud Norte y 72°39'09" de longitud Oeste. El municipio de Pamplona pertenece a la Región Suroccidente del Departamento junto con los municipios de Pamplonita, Chitagá, Silos, Cócota y Mutiscua. Desde 1555 capital de la Provincia de Pamplona. Su economía está basada en el comercio gastronómico, la educación escolar y superior siendo reconocida como la ciudad universitaria o ciudad estudiantil y del turismo, dentro del cual se destaca el religioso (especialmente durante Semana Santa) y el cultural. Por ser la capital eclesiástica de la Arquidiócesis de Nueva Pamplona, la primera diócesis católica fundada en la región de los Santanderes, es denominada tradicionalmente como la Ciudad Mitrada. También se encuentra en la ciudad, la sede principal de la Universidad de Pamplona, una de las principales instituciones de educación superior del departamento; su infraestructura colonial, presentes en su centro histórico, ofrece unas condiciones especiales para desarrollar e impulsar el turismo en diferentes áreas, adicional Pamplona se conectada por carreteras nacionales con las ciudades de Cúcuta, Bucaramanga, Bogotá y Arauca.

El propósito de llevar a cabo acciones encaminadas a la revitalización del centro histórico, posibilitará cimentar las bases para que la ciudad pueda explotar ante propios y extraños el valor de su patrimonio cultural, arquitectónico y urbano. El mejoramiento del medio construido en balance con el medio natural, incentivará el desarrollo económico y la inclusión social.

Durante la vigencia 2020 se relacionan 2677 matrículas en el Registro Mercantil de personas naturales y 305 de personas jurídicas, frente a 3051 y 266 de las mismas categorías, presentadas durante el 2019 lo que refleja una disminución del 12% en las Personas Naturales Activas y un incremento en la participación del 14% en las matrículas de personas jurídicas. Las matrículas de establecimientos de comercio incremento la participación logrando un 92% en comparación a la vigencia anterior pasando de 2805 a 2559 frente a la vigencia anterior en establecimientos de comercio en la Jurisdicción.

El movimiento del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Pamplona se conforma de tres aspectos principales matrículas, renovaciones y cancelaciones. Dentro de este grupo, las empresas matriculadas son un importante indicador que refleja una consolidación de la estructura empresarial de la ciudad y región. De esta manera, es importante mencionar que durante el periodo de enero – diciembre / 2020 se han creado 568 nuevas matrículas de personas naturales y 79 de personas jurídicas y en la vigencia 2019 el dato fue de 569 nuevas matrículas de personas naturales y 56 de personas jurídicas; convirtiéndose en una opción favorable para la constitución de actividades mercantiles la generación de matrículas bajo la modalidad de Personas Jurídicas, tras el entorno de Pandemia por el cual se atraviesa.

2. INTRODUCCIÓN

El Concepto sobre la Situación Económica de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona, visualiza aspectos coyunturales y relevantes frente a los indicadores actuales de la región, igualmente evalúa de manera estructural una serie de elementos que permite visualizar la región con un potencial para inversionistas, estudios económicos, análisis de factibilidad y en sí el reconocimiento de la región de manera clara y con argumentos que permiten tomar mejores decisiones tras conocer mejor la región.

Durante el presente documento se encuentra en un primer componente el resumen ejecutivo del presente concepto, logrando llegar a entrar en materia demográfica del contexto tanto nacional, como regional, llegando a la descripción del Departamento Norte de Santander, que atraviesa en los últimos años dificultades, especialmente por la migración presente de la crisis en la Hermana República de Venezuela y la actual situación de la pandemia producida por la Covid-19 en el año 2020 ha afectado a los países del mundo. Las consecuencias de la enfermedad son numerosas ha impactado la economía de la región de una forma perjudicial.

Posteriormente se contextualiza a la región representada por la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona, donde exlatamos esas características de la región en materia de ubicación, población, salud, en material electoral, el impacto de la covid-19 en la economía de Pamplona y su jurisdicción, finalmente toda la información registral que demuestra las características empresariales de la región.

3. CONCEPTO ECONOMICO 2020

3.1 INFORMACIÓN EN MATERIA DEMOGRÁFICA CONTEXTO NACIONAL

Colombia ha recibido un flujo masivo y acelerado de migrantes desde Venezuela. Según Migración Colombia, hasta octubre de 2020, cerca de 1.717.352 millones llegaron al país con la intención quedarse. Colombia ha asumido un papel de liderazgo en la adopción de una política de fronteras abiertas y en la implementación de buenas prácticas en la prestación de servicios a los migrantes y el apoyo a las comunidades de acogida. <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/radiografia-venezolanos-en-colombia-corte-a-30-de-octubre-de-2020>

A partir de cifras publicadas recientemente por el Banco de la República de Colombia, referentes al comportamiento económico en el año 2020, decreció el Producto Interno Bruto en 7,6%. En efecto, los primeros tres meses de este año, el aumento del producto interno bruto fue de 1,1%. En el segundo trimestre el PIB decreció 15,7%, y para el tercer trimestre del 2020 decreció un 9,0%, estas cifras negativas en el PIB de la economía colombiana son generadas por el aislamiento preventivo obligatorio que rigió a partir del 25 de marzo del año 2020 y se prolongó el 1 de septiembre.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

<https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/acerca-de/sala-prensa/noticias/resultados-corporativos/proyecciones-economicas-2020>

En las proyecciones, Dane para noviembre de 2020 la tasa de desempleo fue 13,3%, lo que significa un aumento de 4,0 puntos porcentuales con el mismo mes del 2019 que se ubicaba en 9,3%, lo que evidencia el impacto de las medidas restrictivas en base a la pandemia generada por la Covid-19, con las cuales se generaron mayores tasas de desempleo en el país.

Estimaciones nacionales indicas,” Bancolombia estima que el desempleo urbano se ubicará en 11,1%, lo que implica que entre junio y diciembre la desocupación estará en niveles similares a los del mismo periodo de 2018, lo que supone una estabilización luego del incremento que experimentó en el último año”.

Según el Instituto Nacional de Contadores Públicos, 2019 será un año en el que las PYMES (pequeñas y medianas empresas) busquen invertir en sus negocios. “Cuando se les preguntó cuál es una mejor estrategia entre ahorrar dinero para enfrentar una posible recesión económica o invertir ahora para obtener una ventaja competitiva, 63 % dijo que preferiría la inversión.” Esta estaría destinada principalmente a instalaciones, maquinaria y equipos e inversiones tecnológicas.

Colombia presenta un cambio social notable en este siglo, con una fuerte caída de la pobreza de 49,7% en 2002 a 27% en 2017, actualmente según la CEPAL la pobreza puede llegar a 32,5% para el año 2020 y un aumento sostenido de la clase media, que ha pasado de 16,3% a 31,0% en el mismo período. Sin embargo, persisten un conjunto de factores y de restricciones que de no enfrentarse exitosamente comprometerán la continuidad del cambio social y la posibilidad de lograr un país con mayor equidad y calidad de vida para todos.

<https://www.fedesarrollo.org.co/sites/default/files/enlosmediosimpreso/portafolico20mayo2020.pdf>

¿Cuáles son esos factores y restricciones que obstaculizan nuestro avance? El estancamiento de la productividad en la última década, el incremento de las economías ilegales aprovechando los espacios vacíos y la ausencia de Estado, el aumento en la corrupción y en la percepción de impunidad, las grandes disparidades regionales en particular en contra de la Colombia rural, la alta informalidad laboral y empresarial, los costos tributarios y regulatorios que desestimulan la actividad empresarial, los grandes rezagos para la transformación digital que tiene el país, y la vulnerabilidad frente a riesgos de desastres y al cambio climático, entre muchas otras. En la discusión sobre la pobreza falta la pregunta clave, contrastandolo con los resultados de su disminución es: ¿Por qué tenemos tan alto nivel de pobreza y miseria? Y la respuesta que pocos se atreven dar con firmeza es clara: tenemos una altísima concentración del ingreso, que hace que millones de hogares carezcan del ingreso suficiente para adquirir los bienes y servicios que necesitan para un modesto vivir. Además, no es un problema coyuntural, ya que por lo menos desde mediados del siglo 20 muy diversos estudios sobre Colombia reconocen su existencia y hoy el país es señalado como uno de los que muestra la más profunda desigualdad social.

En los años cincuenta del siglo XX la misión *Economía y Humanismo*, dirigida por el sacerdote Louis Joseph Lebret, realizó uno de los primeros análisis socio-económicos de la sociedad colombiana con instrumentos de las ciencias sociales modernas. En el informe final la Misión dice que al ver “la distribución del ingreso nacional entre ciertos grupos de población (...) se observa que el 4,6% de la población sujeta al impuesto sobre la renta dispone del 40% de ese ingreso, lo que le asegura un nivel de vida de tipo americano

(ingreso medio anual equivalente a 2.200 dólares de los Estados Unidos) o sea 5.900 pesos por persona. (...) Se encuentra luego el 16,4% de la población que dispone de un ingreso anual que le asegura un nivel de vida correcto: 668 pesos en promedio. (...) La gran masa de la población (78%) debe contentarse con un nivel de vida inferior, entre \$280 y \$500 por persona y por año”. Como concluye la Misión al respecto, “El mantenimiento de la estructura actual no hará sino provocar a mediano o largo plazo, una agravación de los malestares sociales que ya se pueden percibir en la nación y cuyas repercusiones antieconómicas serían considerables”.¹ O sea, que la diferencia entre el ingreso de los ricos y el de los pobres podría oscilar desde aquel momento alrededor de las 20 veces.

Es decir, ya desde la mitad del siglo XX era evidente que el subconsumo de los hogares dificulta el crecimiento económico, pues limita la demanda efectiva, al tiempo que la estructura de la distribución del ingreso estimula el malestar social. Casi veinte años después, Miguel Urrutia y Albert Berry decían en el prólogo a su libro “La distribución del ingreso en Colombia” que el país “tiene una distribución de ingresos extremadamente desigual (...) asunto particularmente importante ya que la desigualdad es, esencialmente, la fuente de la mayoría de la pobreza que se encuentra en el país. Tal pobreza no es necesaria en un país con el nivel de ingreso de Colombia; sólo la redistribución del 7 al 8% del ingreso nacional sería suficiente para doblar los ingresos de la cuarta parte de la población más pobre (...)”.² Y diez años después, en febrero de 1982, señalaba Alicia Eugenia Silva en un análisis sobre “La distribución del ingreso en Colombia en la década de los setenta: concentración y nivelación por lo bajo”, que los “estudios realizados en Colombia, en las últimas dos décadas, permiten concluir que nuestro país muestra un grado de concentración muy elevado, que la distribución del ingreso no ha cambiado en forma considerable en los últimos treinta años y que más bien parece existir una tendencia a un leve aumento en la concentración”.³

A comienzos del siglo XXI la situación es más crítica, pues el coeficiente Gini, que había mejorado desde 0,54 a mediados de los años setenta hasta 0,45 a principios de los ochenta, empeoró desde ese momento hasta alcanzar 0,55 durante la crisis finisecular y acercarse a 0,60 en los primeros años del siglo XXI. De acuerdo con un trabajo publicado en 2002 por los profesores González Borrero, Ramírez Gómez y Sarmiento Gómez sobre la distribución del ingreso, y con base en información de la encuesta de hogares del Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-, el decil 10 (el 10% más rico de la población) disminuyó su participación de casi el 48% en 1991 a 46,3% en 1996 y 45,5% en

¹ Misión Economía y Humanismo. *Estudio sobre las Condiciones del Desarrollo de Colombia*, Presidencia de la República, Comité Nacional de Planeación, Bogotá, 1958, p. 28

² Urrutia M. Miguel y Berry Albert. *La distribución del ingreso en Colombia*. La Carreta, Medellín, 1975. p.9

³ Documentos Nueva Frontera No. 64 (enero-febrero 1982). p. 3

1996, pero la pérdida de participación del decil 1 (el 10% más pobre de la población) fue mayor: del 0,92% en 1991 al 0,63% en 1996 y al 0,58% en 1996.⁴ De lo anterior se desprende que la relación entre el ingreso del 10% más rico y el 10% más pobre de la población colombiana subió de 52 veces en 1991 a 73 veces en 1996 y 78 veces en 1999. Recuérdese que en los años cincuenta, según la Misión presidida por Le Bret tal relación podría ser de 20 veces.

Sin duda, se está ante uno de los niveles más altos de concentración del ingreso en el mundo, sin que pueda decirse que este es un fenómeno reciente. Y así pueden citarse otros trabajos posteriores, que llegan a la misma conclusión, aunque cada día la situación tiende a ser más crítica, dada la urbanización y el envejecimiento de la población. Como se demuestra con cifras contundentes en *La Salida*,⁵ lo característico de la sociedad colombiana durante el último tercio de su vida republicana, es decir, los últimos 60 a 70 años, ha sido la exclusión social, con su expresión más dramática en la pobreza y la miseria. Somos, por antonomasia, una sociedad oligárquica, cerrada y excluyente.

Como se señala en las páginas posteriores de este documento, es indispensable que el Producto Interno Bruto –PIB- y el consumo de los hogares, principal motor de crecimiento de cualquier economía, crezcan a más del 6,5% anual durante no menos de quince años, para apenas duplicar el ingreso y el consumo per cápita en los hogares.⁶ Tal ritmo de crecimiento permitiría erradicar la miseria, situación que en la actualidad padecen entre 2 y 2,5 millones de hogares. En el documento del DNP *VISIÓN COLOMBIA. II CENTENARIO. Propuesta para discusión*, el crecimiento promedio del PIB se queda en 5,35% anual, lo que no permite duplicar el ingreso per cápita (sólo aumentaría un poco más del 70%), aunque la duplicación es lo menos que podría esperarse de un propósito que se convierta en compromiso nacional, como lo ha manifestado el expresidente Uribe Vélez. No obstante, debe recordarse que nuestra propuesta implica un esfuerzo significativo; en los catorce años transcurridos entre 1991 y 2004 el crecimiento promedio del consumo de los hogares, 2,38% anual, fue inferior al crecimiento del PIB, 2,93%. Pero si se descuenta el incremento de la población, el consumo neto de los hogares apenas creció al 0,63%

⁴ González Borrero Jorge Iván, Ramírez Gómez Clara y Sarmiento Gómez Alfredo, *Reflexiones en torno a la distribución del ingreso, el crecimiento y el gasto público*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2002, p. 37 cuadro 3, con base en la Encuesta de Hogares del DANE.

⁵ Julio Silva-Colmenares. *La Salida. Un nuevo modo de desarrollo humano para la paz*. Ediciones Aurora, Bogotá, segunda edición 2002.

⁶ Para todos los cálculos y previsiones que se hacen en la tercera parte de este documento, se ha utilizado la información publicada hasta mayo de 2005 por el DANE y el DNP, sobre el comportamiento reciente de la economía colombiana, en especial todo lo relativo a la oferta y demanda totales. Los valores monetarios se presentan en pesos de 2004, es decir, no se tiene en cuenta ningún efecto de los precios en todo el lapso estudiado.

anual, sólo 9% en los catorce años, mientras el PIB per cápita lo hizo al 1,16% anual.⁷ No es necesario insistir que con esas cifras ninguna sociedad es viable. Si bien crecer al 6,5% anual durante 15 años no es fácil, tampoco es imposible, pero requiere más que un Plan de Desarrollo gubernamental: es indispensable el compromiso de toda la sociedad.

Mirado el problema sólo desde el punto de vista del ingreso, cualesquiera que hayan sido los modelos económicos utilizados en el lejano o reciente pasado, ya sea de protección o apertura, en distintos grados, o con mayor o menor intervención del Estado, el resultado siempre fue el mismo: concentración excesiva en pocas manos, lograda por medios sanos o no según la ética del capitalismo, y acumulación agobiante de la pobreza sobre los hombros de la mayoría de la población. Es, por ende, un problema estructural que se convierte en obstáculo gigantesco para el desarrollo humano. Sin la solución de este complejo fenómeno social, el futuro del país es muy oscuro. Y no sólo tiene connotación económica, pues sus efectos se sienten en todo el organismo social; es una verdadera «endemia social» para cuya «curación» han de aportar todos. En consecuencia, su solución es responsabilidad de toda la sociedad, incluidos los mismos pobres, y debe convertirse en un propósito nacional de mediano y largo plazo

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 trazará el curso de acción para remover dichos obstáculos y transformar las condiciones que hagan posible acelerar el crecimiento económico y la equidad de oportunidades.

El PND 2018-2022 implica ponerse de acuerdo en un gran pacto en donde concurren las inversiones públicas y privadas y los esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno para que, como Estado, definamos el conjunto de prioridades, que generarán la verdadera transformación. El Plan Nacional de Desarrollo no es la acción desarticulada de los diferentes ministerios y sectores que conforman el Gobierno. Sí es, en cambio, la creación de espacios de coordinación que permiten sumar esfuerzos, remar para el mismo lado y generar de esta manera el verdadero cambio social, dinamizar el crecimiento económico y alcanzar el mayor desarrollo del país y de sus regiones.

Este Plan se enmarca en una apuesta por la equidad de oportunidades para que cada colombiano pueda elegir libremente aquello que quiere ser y hacer con su vida y disfrutar de una vida digna. Los elementos novedosos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 que permitirán alcanzar dicho objetivo son el incremento en la productividad, liderada por una profunda transformación digital y una apuesta por la agroindustria que vincule a los pequeños y medianos productores; una mejora regulatoria y tributaria que promueva el emprendimiento y la actividad empresarial; una mayor eficiencia del gasto público; una política social moderna centrada en la familia que conecta a la población pobre y vulnerable a los mercados; y el aprovechamiento de las potencialidades territoriales al conectar territorios, gobiernos y poblaciones. Este es un gran pacto en el que los ciudadanos tienen

⁷ Julio Silva-Colmenares. *Colombia: Consumo de los hogares y crecimiento económico*. Boletín del Observatorio sobre desarrollo humano en Colombia (Universidad Autónoma de Colombia), No. 4, marzo-abril de 2005.

derechos, pero también deberes para ayudar a construir la Colombia que todos queremos y necesitamos.

Este “Pacto por Colombia. Pacto por la equidad” está basado en la ecuación del bienestar:

LEGALIDAD + EMPRENDIMIENTO = EQUIDAD

El pacto por la legalidad se basa en la consolidación del Estado Social de Derecho, para garantizar la convivencia y asegurar el acceso a una justicia eficaz, eficiente y efectiva para que todos vivamos con libertad y en democracia. Este pacto por la legalidad consolidará la presencia del Estado en todo el país y, en particular, en aquellos territorios donde han persistido la ausencia de las instituciones y los espacios vacíos de autoridad. El pacto por el emprendimiento y la productividad es un pacto por una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos. Este pacto hará posible la transformación productiva que Colombia ha estado esperando y que permitirá reducir nuestra dependencia de la minería y de los hidrocarburos, aumentará la formalización laboral y empresarial y logrará un mayor aprovechamiento de las oportunidades que brindan los tratados de libre comercio. El pacto por el emprendimiento incluye también una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural.

El pacto por la equidad es un pacto por una política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, que busca garantizar igualdad de oportunidades para todos los colombianos. Este pacto incluye las oportunidades para la inclusión social y las oportunidades para la inclusión productiva. Entre las de la inclusión social están el acceso eficiente y con calidad a servicios de salud, cuidado infantil, educación y formación de capital humano, seguridad alimentaria, vivienda y hábitat. En cuanto a las oportunidades para la inclusión productiva el pacto se enfoca en el acceso a mercados de trabajo e ingresos dignos, haciendo especial énfasis en la conexión a mercados de trabajo por parte de la población pobre y vulnerable. Este último punto conecta estructuralmente a la política social con el pacto por el emprendimiento y la productividad.

El “Pacto por Colombia. Pacto por la equidad” incluye, además, un conjunto de pactos transversales que operan como habilitadores y también como conectores y espacios de coordinación, que hacen posible el cumplimiento de nuestra ecuación fundamental para el logro de una mayor equidad de oportunidades para todos. También son dinamizadores del desarrollo y ayudan a enfrentar los riesgos que se pueden presentar en nuestra apuesta por un “Pacto por Colombia. Pacto por la equidad.”

Estos pactos tienen como base la conexión con los distintos territorios de nuestro país, por tal razón se han establecido unos pactos regionales que son la ruta de implementación que permite habilitar la apuesta de legalidad y emprendimiento para el logro de la equidad en todo el territorio colombiano. Estos pactos identifican en primer lugar los proyectos estratégicos que permitirán dinamizar la economía y fomentar el desarrollo social según su vocación y potencial, y, en segundo lugar, los esfuerzos focalizados a nivel territorial de algunos pactos transversales según particularidades de cada región. Estos pactos

representan la ruta de trabajo conjunta y articulada entre Nación y territorio para los próximos cuatro años. Esto se consolidará en los “Pactos Territoriales”, con acuerdos específicos entre la Nación y los gobiernos subnacionales.

Estos pactos regionales están propuestos de la siguiente manera:

- **Pacífico:** diversidad para la equidad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible.
- **Caribe:** por una transformación para la igualdad de oportunidades y la equidad.
- **Kriuol & Seaflower Region:** promover el cuidado del ambiente teniendo en cuenta la protección a los ecosistemas, el impulso de negocios verdes y el uso de fuentes de energía alternativas.
- **Región Central:** centro de innovación y nodo logístico de integración productiva nacional e internacional.
- **Gran Santander:** eje logístico, competitivo y sostenible de Colombia.
- **Amazonia:** por un Desarrollo Ambientalmente Sostenible.
- **Eje Cafetero y Antioquia:** conectando para la competitividad y el desarrollo logístico sostenible.
- **Orinoquia/Llanos:** conectando y potenciado la despensa sostenible con el país y el mundo.
- **Océanos:** Colombia potencia bioceánica.

El Plan Plurianual de Inversiones para los próximos cuatro años ascenderá a un valor de 1.100 billones de pesos de 2018, del cual cerca del 50% estará dirigido al pacto por la equidad. Estas inversiones, son la gran apuesta para que, entre todos como Estado, Gobierno nacional y territorial, junto con el sector privado, logremos incrementos en la formación de capital y aumentos de la productividad multifactorial, lo cual se reflejará en una ampliación del crecimiento potencial de nuestra economía, pasando de 3,3% en la actualidad a 4,1% en los próximos años. Este aumento en el crecimiento de largo plazo es una condición importante para el logro de nuestros objetivos en materia de equidad social, reducción de la pobreza, mayores ingresos para nuestros ciudadanos y en la generación de empleo formal y de calidad. Es decir, un crecimiento inclusivo con oportunidades para todos.

Gracias a estos resultados será posible reducir la pobreza monetaria en cerca de 6 puntos porcentuales, la cual pasará de 27% en la actualidad a 21% en 2022, la pobreza extrema se reducirá en 3 puntos porcentuales, pasando de 7,4% actualmente a 4,4% en 2022, la pobreza multidimensional disminuiría 5,1 puntos porcentuales, con lo cual pasará de 17% a 11,9%, y se generarán 1,6 millones de empleos adicionales durante este período. El Pacto por Colombia, pacto por la equidad es la propuesta de unir a Colombia en una agenda de políticas y reformas que nos permitirán lograr un país más productivo y con mayor justicia social.

3.1.1 Componente Normativo Nacional

3.1.1.1 Ley 2069 del 2020, ley de emprendimiento: "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia"

Ejes de la ley de Emprendimiento:

- **Tarifas diferenciadas y simplificación:** Garantizar una reducción de tarifas y medidas que faciliten la constitución y funcionamiento de las empresas.
- **Compras Públicas:** Ampliar mercados y promocionar a las Mipymes y emprendimientos al facilitar su acceso al mercado de compras públicas.
- **Financiamiento:** Facilitar la consecución de recursos e incentivar mejores condiciones para que los emprendedores accedan a instrumentos financieros.
- **Institucionalidad:** Actualizar el marco normativo alrededor de la institucionalidad para el emprendimiento, que se ajuste a las necesidades de los emprendedores y fortalezca el SNCI y los ecosistemas regionales.
- **Educación y desarrollo de habilidades para el emprendimiento:** Facilitar la apropiación del emprendimiento y la cultura emprendedora en el país a través de los colegios y las instituciones de educación superior.

En Colombia se buscaba la cultura del emprendimiento entre los estudiantes colombianos y hacer de ellos unas personas innovadoras, creativas y capaces de suplir las necesidades de muchas personas y así dirigir una gran competencia en el entorno administrativo del país. Esta ley se rige por varios principios de emprendimiento que le son concedidos al ser humano por su cultura y sus ganas de salir adelante desde un ámbito social, cultural y ambiental.

Objetos de ley:

- La presente Ley tiene por objeto establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Dicho marco delineará un enfoque regionalizado de acuerdo a las realidades socioeconómicas de cada región.
- Promover el emprendimiento en todos los institutos del país, en el cual se trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la constitución.
- Crear un marco en el que permita fomentar y desarrollar la cultura del emprendimiento y la creación de empresas.
- Fortalecer los procesos empresariales que contribuyan al desarrollo local, regional y territorial.
- Buscar a través de las redes para el emprendimiento, el acompañamiento y sostenibilidad de las nuevas empresas en un ambiente seguro, controlado e innovador.

Principios generales:

- Fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo y en equipo en torno a proyectos productivos con responsabilidad social.
- Apoyo a procesos de emprendimiento sostenibles desde la perspectiva social, cultural, ambiental y regional.
- Formación integral en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, asociatividad y desarrollo de gusto por la innovación y estímulo a la investigación y aprendizaje permanente

3.1.1.2 Plan nacional de desarrollo 2019-2022

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es el documento que sirve como base para las políticas públicas que formula un gobierno. Su elaboración, socialización, evaluación y seguimiento son responsabilidad del Departamento Nacional de Planeación (DNP). El Plan Nacional de Desarrollo es un pacto por la Equidad. Este PND busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad. Legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia.

Tiene como objetivo marcar los lineamientos para el crecimiento y mejoramiento del país y determina los procesos que se deben llevar a cabo para cumplir con estas metas. El PND es ejecutado por el Gobierno Nacional y el Departamento Nacional de Planeación en los sectores de seguridad y defensa, economía, gestión ambiental y participación ciudadana.

3.1.1.3 Decreto 957 2019

El decreto 957 del 5 de junio de 2019 estableció que para la nueva clasificación de tamaño empresarial se tendrán en cuenta los ingresos anuales de la respectiva empresa.

Tabla 1 Clasificación Tamaño Empresarial

Tamaño/ Actividad	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Manufactura	Hasta 811	Desde 811 hasta 7.027	Desde 7.027 hasta 59.527	Desde 59.527
Servicios	Hasta 1.131	Desde 1.131 hasta 4.523	Desde 4.523 hasta 16.558	Desde 16.558
Comercio	Hasta 1.535	Desde 1.535 hasta 14.781	Desde 14.781 hasta 74.066	Desde 74.066

3.1.1.4 Ley economía naranja

Es el conjunto de actividades que de manera encadenada permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual.

El universo naranja está compuesto por:

- La economía cultural y las industrias creativas, que al entrelazarse conforman las industrias culturales convencionales
- Las áreas de soporte para la creatividad. Son actividades cuya base es la creatividad y la diferenciación.

Busca desarrollar, fomentar, incentivar y proteger las industrias creativas, para que estas sean entendidas como aquellas industrias que generan valor en razón de la propiedad intelectual y su origen y alcance cultural. El objetivo principal de la economía naranja es darles a las empresas la capacidad de fusionar la economía con la cultura, para que se pueda analizar tanto el valor simbólico como el cuantitativo.

Puntos positivos:

- Cerrar brechas sociales: Esto permitirá que entre las personas existan vínculos más cercanos sin importar condición social. Por ende, acercaría a los más humildes con los más privilegiados, para que trabajen en conjunto por propósitos comunes.
- Superación de la barrera sociológica del proteccionismo cultural: Esto supondría una ruptura de los límites físicos que existen entre las ideas y oportunidades de la economía naranja de Latinoamérica y el Caribe.
- Regenerar el tejido social: Creación de identidades alternativas y empoderamiento de minorías de agentes de progreso económico. Asimismo, es una lucha constante contra la delincuencia juvenil.
- Creación de empleos: Sin importar los niveles de inversión, las personas podrán tener acceso a empleos dignos. Esto se daría a través de microcréditos y la articulación con proyectos comunitarios de participación.

Entre otras, este conjunto de normas permiten que cada una de las regiones, empresarios y ciudadanos en general puedan pensar en un componente de competitividad y progreso para las intenciones de inversión en Colombia, dando la seguridad jurídica y normativa de tener estabilidad en las proyecciones sectoriales. En el marco de la ley de la economía naranja actualmente la Cámara de Comercio de Pamplona cuenta con el siguiente número de registros en el componente de la Economía Naranja.

Tabla 2. Participación empresas de Economía Naranja

Segmento Creativo	Segmento Empresarial	2020
Artes y patrimonio	Artes escénicas y visuales	3
Industrias Creativas	M. Digitales y Software	2
Industrias culturales	Audiovisuales	2
Total	Total	7

Fuente: Registros Públicos Cámara de Comercio de Pamplona 2021

3.2 CONTEXTO ECONÓMICO REGIONAL

3.2.1. Descripción del Departamento

El Departamento de Norte de Santander se encuentra ubicado en la parte nororiental de Colombia; su extensión es de 21 648 km², lo que representa un escaso 1% del territorio nacional. Sus límites son: al occidente Oeste con los departamentos de Cesar y Santander, con quien además limita por el Sur, junto con Boyacá; por el Este y Norte su límite es la frontera con Venezuela.

Imagen 1. Municipios del Departamento Norte de Santander



Fuente: PNUD con base en DANE

Este Departamento lo conforman 40 municipios organizados en seis subregiones: Metropolitana integrada por seis municipios en el que se encuentra San José de Cúcuta (ciudad capital). La subregión Occidente, también conocida como Provincia de Ocaña, la cual aglutina el mayor número de municipios: diez. Las subregiones Centro y Suroccidente, cada una integrada por siete municipios. Subregión Norte es la de menor número de municipios, con cuatro. Y la Subregión Suroriental constituida por seis municipios.

Además de la organización por subregiones, en Norte de Santander se reconoce la Región del Catatumbo, integrada por los municipios de Tibú, El Tarra, El Carmen, Hacarí, Teorama, Convención, San Calixto, La Playa de Belén y Sardinata. Actualmente el conocimiento del conglomerado empresarial presente en Norte de Santander, es fundamental como herramienta de información y orientación para las instituciones y actores interesados en ejecutar estrategias de mejoramiento, que lleven al crecimiento y fortalecimiento de las empresas que la conforman.

PANORAMA ECONOMICO REGIONAL: La economía de la región pasa por momentos difíciles como consecuencia no solo de la Pandemia, adicional la situación de migrantes provenientes de Venezuela, los continuos cierres fronterizos, sin un claro panorama en el corto, mediano y largo plazo. Los resultados en general y por sectores económicos hacen referencia y evidencian la dura situación que en términos económicos ha sufrido la ciudad, sumado a aspectos como la volatilidad del dólar, los precios del petróleo, el aumento de la inflación, el ajuste en las tasas de interés y la desaceleración económica que afectó a Colombia en lo corrido del año y de los cuales los empresarios de la región no son inmunes.

3.3 PANORAMA SOCIOECONOMICO DE LA REGION / JURISDICCIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA

3.3.1 Ubicación

Pamplona se encuentra ubicado sobre la cordillera central al Nororiente de Colombia y es uno de los 40 municipios del Departamento Norte de Santander. Su localización geográfica hacia el suroccidente del departamento es de 07°22'41" de latitud Norte y 72°39'09" de longitud Oeste. El municipio de Pamplona pertenece a la Región Sur-occidente del Departamento junto con los municipios de Pamplonita, Chitagá, Silos, Cácuta y Mutiscua. La extensión total del municipio es de 318 Km² y corresponde al 1.4% de la extensión total del Departamento. La extensión del suelo urbano es de 59.214 ha.

3.3.2 Población

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística proyección a 2020, el municipio tiene una población de 53.909 habitantes, que lo ubica como el quinto más poblado del departamento después de Cúcuta, Ocaña, Villa del Rosario y Los Patios. Pamplona es nudo estratégico, vial y centro de la cultura santandereana, pues desde ella, en la época de la colonia, partieron las expediciones, que asentaron posteriormente las poblaciones que conforman en la actualidad los departamentos de Arauca, Norte de Santander, Santander y el estado venezolano de Táchira siendo así reconocida como la ciudad fundadora de ciudades.

La población del municipio de Pamplona representa cerca del 3,33 % de la población del Departamento, el 92,83% se ubica en la cabecera municipal y el 7,16% en el área rural. En cuanto a género el 47,9% son hombres y el 52,0% mujeres. Se resalta que la mayor población está en edades comprendidas entre los 20 y 24 años, constituyendo un gran número de población joven. La población Étnica asentada en el municipio de Pamplona está representada en su mayoría por la población negro, mulato o afrocolombiano, seguida de la población indígena. Por otro lado, el registro de población atendida por programas de oferta institucional se distribuye de la siguiente manera: Más familias en Acción con 2.462 personas, Jóvenes en Acción con 3.970 personas, cero a siempre con 937 personas y Colombia Mayor 1914 personas.

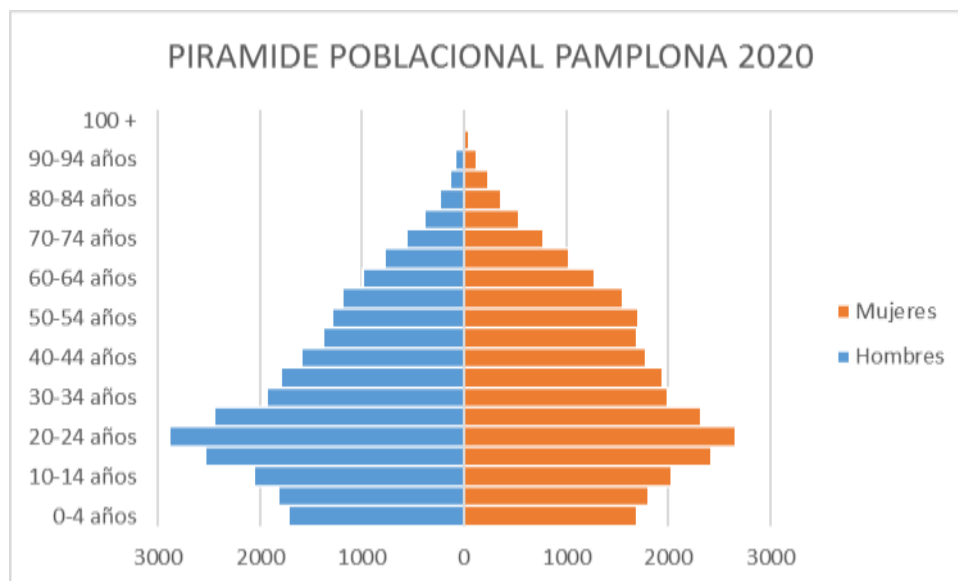
Tabla 3. Población Actual Municipio de Pamplona

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0- 5 AÑOS	4.118	2.077	2.041
6-15 AÑOS	7.927	3.985	3.942
16-30 AÑOS	15.180	7.811	7.369
30-45 AÑOS	10.860	5.205	5.655
46-60 AÑOS	8.691	3.782	4.909
61- EN ADELANTE	7.133	2.992	4.141
TOTAL	53.909	25.852	28.057

Descripción	Valor
Total población en el municipio	53.909
Porcentaje población municipal del total departamental	3,33%
Total población en cabeceras	50.045
Total población resto	3.864
Población (>15 o < 63 años) - potencialmente activa	23.682
Población (<15 o > 63 años) - población inactiva	11.976

Fuente: Elaboración propia, datos tomados del DANE, 2020

Imagen 2 Pirámide poblacional



Fuente: Elaboración propia, datos tomados del DANE

Proyección de población Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona 2020 datos tomados de DANE:

Tabla 4. Proyección poblacional 2020, jurisdicción Cámara de Comercio de Pamplona

Municipio	Hombres	Mujeres	Total de Personas
Bóchamela	4.602	4.243	8.845
Cácota	1.565	1.349	2.914
Chitagá	6.446	5.948	12.394
Cucutilla	4.405	4.070	8.475
Labateca	3.394	3.180	6.574
Mutiscua	2.341	2.189	4.530
Pamplona	25.852	28.057	53.909
Pamplonita	3.030	2.763	5.793
Silos	3.429	3.117	6.546
Toledo	2.669	2.374	5.043
Total	57.733	57.290	115.023
Porcentaje	50,19%	49,81%	100,00%

Fuente: Elaboración propia, datos tomados del DANE

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>



Enmarcada Pamplona sobre la Cordillera Oriental, ostenta la hermosura de su pequeño valle, dormida al suave arrullo de su río Pamplonita, el mismo que arrullara en sus ondas las cunas salvajes y pobres de sus moradores los Chitareros, los Muisca, Cacheguas, Suratáes, Uchamas, Babichas y otros. Los primeros alcaldes de Pamplona fueron Alonso de Escobar y Juan Vásquez; y los primeros regidores Juan de Alvear, Andrés de Acevedo, Hernando de Mescua, Juan de Tolosa, Sancho de Villanueva, Juan Andrés, Juan Rodríguez Suárez, Pedro Alonso, Juan de Torres y Beltrán de Unzueta: "Genealogías de Ocáriz". Cuando la zona fue ocupada por Pedro de Ursúa y Ortún Velasco de Velázquez en 1549, redujeron a los primitivos pobladores al régimen de encomiendas. Alrededor de 100 grupos o capitanejos fueron repartidos en 53 encomiendas por todo el territorio, según el investigador Jaime Jaramillo Uribe.

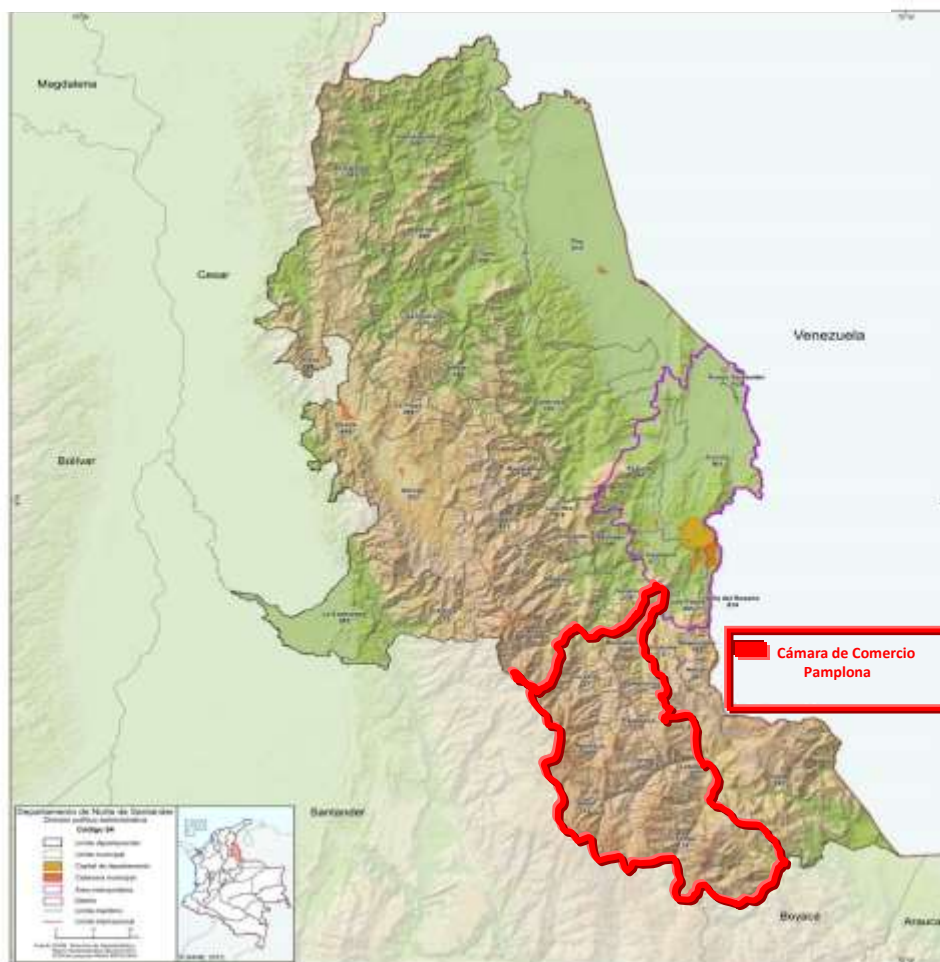
Mereció el apelativo de "Ciudad Patriota", como la calificó el Libertador Simón Bolívar por haber sido pionera de la revolución neogranadina al proclamar su Independencia el día 4 de julio de 1810, en persona de doña Águeda Gallardo de Villamizar (libertad que se declaró finalmente el 31 de julio del mismo año con una Asamblea Provisional), y posteriormente, entre 1819 y 1821, por haber contribuido notablemente con recursos humanos y económicos para la gesta libertadora de Colombia y Venezuela. 'Pamplona' fue tan importante como Bogotá. En 1910, con la creación del departamento de Norte de Santander, se incluyó dentro de su jurisdicción política, integrándose como la Provincia de Pamplona, que a su vez está conformada por los municipios de Cócota de Velasco, Cucutilla, Chitagá, Labateca, Mutíscua, Pamplonita, Toledo y Silos.

Culturalmente cabe resaltar un sinnúmero de actividades que trascienden los planos nacional e internacional, que hacen de la Ciudad Estudiantil un epicentro turístico que bien vale la pena compartir: la Semana Mayor -que junto con las celebraciones de Mompo y Popayán son las más importantes del país. Pamplona pertenece a la Región sur-occidente del Departamento, junto con los municipios de Pamplonita, Chitagá, Silos, Cócota y Mutíscua. Se destaca dentro del área urbana su centro histórico (declarado como monumento de interés nacional según decreto 264 de 1963), por mucho tiempo ha sido el principal centro educativo del oriente colombiano y de Venezuela, por lo cual ha sido catalogada como ciudad estudiantil con amplio impacto en formación universitaria sobre la región, se identifica igualmente por la solemnidad de sus celebraciones religiosas, eventos que cuenta con amplia presencia de personas provenientes del interior del país y de la República Bolivariana de Venezuela. A Pamplona se la conoce como la "Ciudad de los mil títulos" gracias a sus innumerables apelativos, entre los cuales destacan: Ciudad Mitrada, La Atenas del Norte, Ciudad de las Neblinas, Pamplonilla la Loca, Ciudad Estudiantil, Ciudad Patriota, Muy noble y muy hidalga ciudad, Ciudad de Ursúa.

En la visión de desarrollo subregional "La subregión tierra de desarrollo", establece que: "A 2035, la subregión sur-occidental ha alcanzado óptimos niveles de desarrollo humano y sostenible, basado en asociatividad que permita aprovechar el potencial de la tierra, sus recursos naturales y los procesos sociales, y considerando los múltiples aprendizajes en gobernabilidad, reconciliación, procesos productivos y ambientales a través del valioso mejoramiento en la productividad campesina, afianzar la cultura asociativa productiva y

territorial, el salto hacia la asociatividad y su articulación con el sistema escolar, el vuelco hacia la pertinencia educativa con oferta de educación orientada hacia la concepción teórico práctica y la participación de estudiantes de todos los niveles en intercambio de experiencias, el destacado cambio cuantitativo en saneamiento básico con sistemas innovadores para la garantía de acueducto y alcantarillado en la zona urbana y rural, la nueva fortaleza técnica de la institucionalidad pública siendo eficiente, transparente y participativa, el reconocimiento del papel del sector rural, donde los campesinos han alcanzado propiedad de las unidades productivas, garantía de servicios básicos, comercialización propia, tecnificación y financiación de nuevas iniciativas, con una admirable gestión social de impacto moderado sobre el nivel de satisfacción de necesidades básicas de la población y la explotación del potencial turístico cultural, protección de humedales, construcción de senderos ecológicos interconectados así como la promoción del desarrollo turístico”.

Imagen 3. Contexto Geográfico de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona



Fuente: DANE

En Proyección DANE calcula que, de los 15.058 hogares del municipio, 13.934 hogares se encuentran en el casco urbano, encontrándose que el 33,84% de los hogares vivían en arriendo, el 60,23% tenían propiedad sobre el inmueble y el 5.93% vivía en otras condiciones de forma de tenencia.

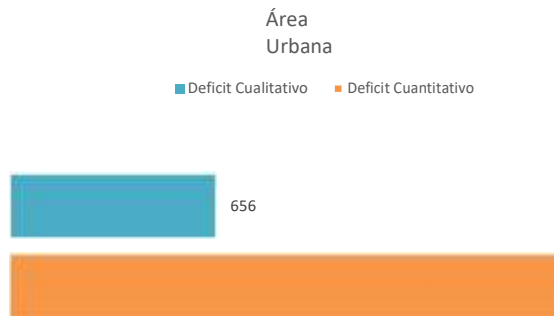
Imagen 4. NUMERO PROMEDIO DE HABITANTES POR VIVIENDA



Fuente: DANE 2015 - 2016

Cabe resaltar que el número personas por hogar en el censo 2005 se identificó que el 69% de los hogares de pamplona tiene 4 personas o menos.

Imagen 5. DEFICID DE VIVIENDA EN LOS CASCOS URBANOS



Fuente: DANE 2015

Por lo anterior, se calcula que el déficit de viviendas cuantitativo en la zona urbana es del 12.76% correspondiente a 1.853 viviendas y el déficit cualitativo alcanza el 4.71% correspondiente a 656 viviendas. Por lo anterior, el municipio debe hacer un mayor esfuerzo en la gestión para la construcción de Viviendas de Interés Social (VIS) que permita alcanzar la meta de cierre de brechas establecida por la Nación del 8.7% de déficit cualitativo al 2018, así como la meta del déficit cuantitativo establecida en 2.6%.

3.3.3 Información en materia macroeconómica

Tras la ausencia de información en los portales institucionales, y la dificultad en la entrega de la información de carácter presupuestal, se incluyen en el presente análisis los datos publicados en el último reporte efectuado por la Administración Municipal del Municipio de Pamplona, la cual corresponde a información hasta la vigencia 2019.. En la actualidad, el Municipio de Pamplona, se rige tributariamente por el Acuerdo N° 027 del 10 de diciembre de 2005 y modificación mediante Acuerdo 042 de Diciembre 24 2013, desde la fecha de expedición de los mismos hasta la actualidad, se han promulgado varias leyes nacionales, como: Ley 1430 de 2010, Ley 1450 de 2011, Ley 1607 de 2012, Ley 1819 de 2016 entre otras, las cuales no han sido incorporadas a nuestro ordenamiento jurídico territorial. Significa esto que la plataforma jurídica tributaria del Municipio de Pamplona está dispersa y desactualizada además que, desde el año 2016 donde se hizo la última actualización de la Norma Tributaria Nacional y la situación de la ciudad en su aspecto económico, financiero y vivencial ha cambiado sustancialmente.

Los ingresos municipales por concepto de Industria y comercio son:

13		IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
		Resumen comparativo recaudo año 2017 y 2018			
		2017	2018		
NOMBRE	TOTAL FACTURADO	TOTAL FACTURADO	VARIACIÓN	VARIACIÓN %	
Recursos propios	944,718,973	964,477,463	19,758,490	2.09%	640
INDUSTRIA Y COMERCIO	652,871,778	671,702,605	18,830,827	2.88%	Año gravable
ANTICIPO AÑO GRAVABLE	191,875,029	180,262,400	-11,612,629	-6.05%	
SALDO EN CONTRA CAPITAL IND Y COMERCIO	-	11,902,900	11,902,900	0.00%	
AVISOS Y TABLEROS	88,443,536	94,322,118	5,878,582	6.65%	
SISTEMATIZACION	3,524,630	162,440	-3,362,190	-95.39%	
MATRICULA INICIAL	8,004,000	6,125,000	-1,879,000	-23.48%	2016
Otros recursos propios	72,534,074	55,106,195	-17,427,879	-24.03%	
OTRAS SANCIONES (COR,INS, ETC)	3,029,400	4,220,000	1,190,600	39.30%	558
SANCION POR EXTEMPORANEIDAD	26,752,174	27,243,904	491,730	1.84%	Año gravable
SANCION POR INSCRIPCION EXTEMPORANEA	42,752,500	23,026,291	-19,726,209	-46.14%	
SANCION CIERRE MATRICULA EXTEMPORANEA	-	616,000	616,000	0.00%	2017
CxP- Ingreso para terceros	93,123,623	100,963,442	7,839,819	8.42%	
SOBRETASA BOMBEROS	93,123,623	100,963,442	7,839,819	8.42%	
TOTAL	1,110,376,670	1,120,547,100	10,170,430	0.92%	



Según el último censo realizado por la Universidad de Pamplona y la Cámara de Comercio, describe problemáticas de productividad en el sector comercial, entre las cuales se destaca que un 40% ejerce su actividad desde la informalidad; el 37% de los comerciantes presenta dificultades en la programación financiera y manejo de su sistema contable y tan solo el 3% tiene sistematizada la contabilidad del negocio; la gran mayoría, el 91% realiza las ventas a nivel local, y tal solo el 4% realiza sus ventas a nivel nacional. Es por estas razones, que evidenciamos que el sector comercio representa una importancia única en la dinámica

económica de nuestra región; si le afectamos se impacta la productividad, la generación de empleo y el desarrollo integral de nuestros empresarios. Se resalta que sus capacidades se vienen mejorado mediante procesos de formación técnico y tecnológico con ayuda de las Instituciones de Educación Superior.

A lo anterior se suma la problemática fronteriza deja al día de hoy el incremento notorio de la informalidad, ventas ambulantes y estacionarias que golpean a los negocios formalmente establecidos, como resultado, cerca de 400 establecimientos cerrados en lo corrido de la vigencia 2018, aproximadamente un 20% de los establecimientos formales registrados en la Cámara de Comercio de Pamplona, lo que equivale a aproximadamente 1200 empleos directos; nuestros empresarios ven con preocupación el endurecimiento de las políticas tributarias nacionales y los requisitos de funcionamiento, situación que estimula la informalidad empresarial acrecentando el problema social y económico.

3.3.4 Información en materia educativa

En el sector Educación, el municipio de Pamplona encabeza los resultados del departamento y nación con 57.49 puntos promedio en las pruebas saber 11 – Matemática.



En cuanto a las pruebas saber 11 – Lectura crítica, el municipio de Pamplona alcanzó 59.09 puntos promedio, siendo este el primero en el departamento y por encima del promedio nacional.

Tabla 5. Cantidad de Estudiantes por Centro Educativo en el Municipio de Pamplona 2020

PAMPLONA (totales)	533	624	656	629	635	651	760	681	718	556	571	403	79	42	7538
CENT EDUC RUR ALTO GRANDE	13	14	16	17	8	21	5	5	5	2					106
CENT EDUC RUR ALTO GRANDE	4	4	3	6	2	7	1	4	2						33
SEDE BETANIA		1	3	1	1	4									10
SEDE EL TOTUMO	1	2	2		1	1									7
SEDE GARCIA	2	1	1			1									5
SEDE LA BOTICA		1	3	1	2	2									9
SEDE SABANETA PARTE BAJA	3	4	1	6	1	3	4	1	3	2					28
SEDE SAN AGUSTIN PARTE ALTA	1	1	3	1	1	2									9
SEDE TAMPAQUEBA	2			2		1									5
CENT EDUC RUR CHICHIRA	20	29	32	20	31	19	27	16	15	17					226
CENT EDUC RUR CHICHIRA	2	5	2	2	12	6	6	5	6	1					47
CENT EDUC RUR NEGAVITA	1	2	2	2		2	7	4	1	2					23
SEDE EL AJI	2	5	3	3		3									16
SEDE EL NARANJO	8	6	9	6	7	4	7	4	3	6					60
SEDE FONTIBON	4	3	2	4	2	1									16
SEDE TENCALA	2	2	9	3	4	3	4		1	2					30
SEDE ULAGA BAJO	1	6	5		6		3	3	4	6					34
CENT EDUC RUR SAN MIGUEL	12	12	18	20	29	22	25	34	36	27	28	32			295
CENT EDUC RUR SAN MIGUEL	3	5	3	8	6	6	8	18	15	15	13	17			117
SEDE CHILAGAULA	3			1	4										8
SEDE CHINCHIPA			1		4	1									6
SEDE CIMITARIGUA	2	5	5	4	7	6	17	16	21	12	15	15			125
SEDE ISCALIGUA		1	2	1	2	1									7
SEDE LLANO CASTRO			3		3	2									8
SEDE SABAGUA			2	1	1	1									5
SEDE SANTA ANA	3		2		2	1									8
SEDE ZARZAL ALTO	1	1		5		4									11
COL AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR	48	60	66	62	62	60	74	86	81	70	97	61			827
COL AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR							74	86	81	70	97	61			469
SEDE EL ESCORIAL	23	27	31	25	34	29									169
SEDE JARDIN INF NAL POPULAR	25	33	35	37	28	31									189
COL LA PRESENTACION	68	77	77	90	94	88	95	105	109	87	84	97			1071
COL LA PRESENTACION	68	77	77	90	94	88	95	105	109	87	84	97			1071
COL PROVINCIAL SAN JOSE	128	165	158	134	139	183	231	141	174	130	125	69			1777
COL PROVINCIAL SAN JOSE							113	70	79	73	68	38			441
SEDE GABRIELA MISTRAL	71	70	72	63	61	82									419
SEDE JOSE RAFAEL FARIA BERMUDEZ							118	71	95	57	57	31			429
SEDE LA SALLE	54	88	80	62	69	93									446
SEDE SANTA CRUZ	3	7	6	9	9	8									42
INST ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASIS	130	140	137	137	125	128	133	124	109	74	88	46			1371
SEDE JOSE ANTONIO GALAN	52	57	50	57	52	51	76	90	89	54	69	46			743
SEDE MIXTA CRISTO REY	36	31	46	37	32	33	57	34	20	20	19				365
SEDE MIXTA CUATRO DE JULIO	22	26	21	25	18	25									137
SEDE SANTA MARTA	20	26	20	18	23	19									126
INST EDUCATIVA BETHLEMITAS BRIGHTON	93	95	104	95	102	84	94	86	92	67	60	42			1014
SEDE BETHLEMITAS BRIGHTON	93	95	104	95	102	84									573
SEDE RAFAEL AFANADOR Y CADENA							94	86	92	67	60	42			441
NORMAL SUPERIOR	21	32	48	54	45	46	76	84	97	82	89	56	79	42	851
NORMAL SUPERIOR	13	23	32	36	33	38	76	84	97	82	89	56	79	42	780
SEDE CARIONGO	5	1	5	4	2	4									21
SEDE DEMOSTRATIVA ISER	3	6	5	4	3	4									25
SEDE LA AURORA		2	6	10	7										25

Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2020.

El departamento de Norte de Santander evidencia un amplio esfuerzo en la operación y desarrollo de proyectos a nivel nacional, como por ejemplo COMPARTEL del Ministerio de TIC y RED EDUCATIVA NACIONAL – REN del Ministerio de Educación Nacional, que son organismos que han profundizado en el aumento de los sistemas e instituciones educativas en términos de cobertura, los datos de estas vanaces son “zona urbana (64% del total de las 142 sedes), pero se identifica que de las (1785) sedes en lo rural solo el (7.9% tiene conectividad) y en condiciones de baja calidad” (Documento que recoge los términos de referencia del proyecto para el fortalecimiento de la cultura ciudadana, virtual, digital y democrática, para el departamento de Norte de Santander. p. 22).

3.3.5 Información en materia salud

El aseguramiento en salud para el municipio de Pamplona registró 44.679 personas de las cuales el 54.81% se encuentra en el régimen subsidiado, el 42.65% en el régimen contributivo y el 2.54% en el régimen especial. La cobertura del régimen subsidiado se ubica por encima del promedio departamental y por debajo del promedio nacional, alcanzando el 97.8%

Los principales indicadores de salud a corte 2016, registra una tasa de mortalidad de 3.79, la cual se ubicó por debajo de la tasa departamental y nacional. En cuanto a la tasa de fecundidad, Pamplona registro 35.72, tasa que también se ubicó por debajo de las registradas en el Departamento y la Nación.

Tabla 6. Reporte de contagios a causa de la Covid-19 en el año 2020 en la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona

Municipio	Cantidad de Contagios	Muertos	Total
Bóchamela	85	4	89
Cácota	7	0	7
Chitagá	43	3	46
Cucutilla	39	3	42
Labateca	27	0	27
Mutiscua	32	0	32
Pamplona	1753	56	1809
Pamplonita	40	4	44
Silos	26	2	28
Toledo	115	3	118
Total	2167	75	2242

Fuente: Instituto Departamental de Salud, diciembre 2020

3.3.6 Información en materia electoral

En materia electoral Pamplona cuenta con un potencial electoral de 45.099 personas; de las cuales 23167 son mujeres y 21932 hombres, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 7. Reporte de información Electoral del Municipio de Pamplona

Puestos De votación				
Nombre del Puesto	Censo Mujeres	Censo Hombres	Potencial	Mesas
Carcel	8	59	67	0
Colegio Cristo Rey	830	1357	2187	0
Colegio Provincial San Jose	6870	5964	12834	0
Concentracion Basica Galan	3304	2160	5464	0
El Rosario Unipamplona	154	139	293	0
I. S. E. R.	4103	3741	7844	0
La Casona-universidad Pamplon	4303	4831	9134	0
Laureano Gomez	150	190	340	0
Negavita	89	107	196	0
Sede Gabriela Mistral Col.pro	3356	3384	6740	0
TOTALES	23167	21932	45099	0

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil, 2020

3.3.7 Información en materia registral

En materia registral el comportamiento de los últimos años han dejado un crecimiento acorde a la media nacional, sin embargo en la ultima vigencia, consecuencia de la problemática de región, con la llegada de migrantes se ha incrementado los niveles de informalidad; por lo que se presenta en la vigencia 2019 una leve disminución de la actividad en personas naturales y establecimientos de Comercio, sin embargo las sociedades han mostrado un incremento favorable en la actividad de la Jurisdicción.

3.3.7.1 Formalidad Empresarial en la Región – Comportamiento del Registro Mercantil

El movimiento del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Pamplona se conforma de tres aspectos principales matrículas, renovaciones y cancelaciones. Dentro de este grupo, las empresas matriculadas son un importante indicador que refleja una consolidación de la estructura empresarial de la ciudad y región. De esta manera, es importante mencionar que durante el periodo de enero – diciembre / 2020 se han creado 568 nuevas matrículas de personas naturales y 79 de personas jurídicas.

Tabla 8. Estadísticas de matrículas y renovaciones de Personas Naturales

ACTIVIDADES DELEGADAS											
REGISTRO MERCANTIL – PERSONAS NATURALES											
COMPARATIVO 2012 - 2013 - 2014 - 2015 - 2016 - 2017 - 2018 - 2019 - 2020											
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	CRECIMIENTO REAL 2019	AÑO 2020	CRECIMIENTO REAL 2020
PERSONAS NATURALES											
Matriculas	432	439	474	351	463	560	628	569	90%	568	100%
Renovaciones	1741	1774	1892	2084	2037	2439	2551	2522	99%	2109	85%
TOTAL COMERCIANTES	2173	2213	2366	2435	2500	2999	3179	3090	97%	2677	92,5%

Fuente: Sistemas - Regmer, Cámara de Comercio de Pamplona (Para los municipios de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona).

Tabla 9. Estadísticas de matrículas y renovaciones Establecimientos de Comercio.

ACTIVIDADES DELEGADAS											
REGISTRO MERCANTIL – ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO											
COMPARATIVO 2012 - 2013 - 2014 - 2015 - 2016 - 2017 - 2018 - 2019 - 2020											
	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	CRECIMIENTO REAL 2019	AÑO 2020	CRECIMIENTO REAL 2020	
ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO											
Matriculas	338	403	297	439	508	541	535	100%	562	102%	
Renovaciones	1675	1714	1858	1854	2288	2284	2306	102%	2005	91%	
TOTAL	2013	2117	2155	2293	2796	2825	2841	101%	2567	95%	

Fuente: Sistemas - Regmer, Cámara de Comercio de Pamplona (Para los municipios de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona).

Durante la vigencia 2020 se relacionan 2677 matrículas en el Registro Mercantil de personas naturales y 305 de personas jurídicas, frente a 3090 y 240 de las mismas categorías, presentadas durante el 2019 lo que refleja una leve disminución producto de las dificultades de Pandemia y los procesos de dificultad de la región en materia migratoria y fronteriza, sin embargo, se puede dar un componente de estabilidad en las matrículas de personas naturales en un 92,5% y un crecimiento de un 104% de personas jurídicas. Las matrículas de establecimientos de comercio incrementó la participación logrando un 95% en comparación a la vigencia anterior llegando a 2559 establecimientos.

Entidades sin ánimo de lucro.

A partir de la expedición del Decreto 2150 de 1995 artículo 40 y 143, se suprimió el reconocimiento de personería jurídica de las organizaciones civiles, las corporaciones, las fundaciones, las juntas de acción comunal y demás entidades privadas sin ánimo de lucro, las cuales se inscribirán en las Cámaras de comercio de su Jurisdicción. Igualmente, las entidades de naturaleza cooperativa, los fondos de empleados y las asociaciones mutuales se registrarán en esta entidad.

Por otra parte, la Cámara de Comercio de Pamplona, según lo establecido en el artículo 166 del Decreto 019 de 2012, desde el pasado 1 de enero de 2013 se procedió a efectuar la renovación de la inscripción de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

Tabla 10. Estadísticas de las Entidades Sin Ánimo de Lucro

CAMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO - ESAL CÁMARA DE COMERCIO DE REPORTE A FECHA: 31/12/2020	
CAMARA DE COMERCIO	ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Constitución	22
Renovación	143
Liquidaciones	05
Devoluciones	0

Fuente: Registros Públicos -Sistemas, Cámara de Comercio de Pamplona - 2020

Durante la vigencia 2020 se realizó la inscripción de 22 Entidades Sin Ánimo de Lucro, se liquidaron 05, el número de ESAL constituidas se mantuvo en comparación de la vigencia anterior.

Tabla 11. Información en materia de Registros Empresariales Comercio e Industria

COMERCIO E INDUSTRIA	
Número de establecimientos nuevos	562
Número de establecimientos renovados	2005
Número de establecimientos cancelados	371
EMPRESAS SIN ANIMO DE LUCRO	
Número de establecimientos nuevos	22
Número de establecimientos renovados	165
Número de establecimientos cancelados	0
ESTABLECIMIENTOS DE TURISMO	
Número de establecimientos nuevos	8
Número de establecimientos renovados	72
Número de establecimientos cancelados	35
PROPONENTES ESTATALES	
Número de establecimientos nuevos	16
Número de establecimientos renovados	21
Número de establecimientos cancelados	21

Fuente: Registros Públicos -Sistemas, Cámara de Comercio de Pamplona - 2020

3.3.7.2 Situación Económica De Pamplona – Censo; Ultimo Censo Realizado

En la actualidad -según datos del Censo Económico de la Cámara de Comercio de Pamplona presentado en la vigencia 2019, la producción manufacturera es una actividad económica que representa menos del 10% de los establecimientos y del empleo de la ciudad. La tercera parte de la industria corresponde a la producción de tejidos de los cuales la mayoría de ellos adelantan sus procesos en forma manual. El Segundo renglón es el de Producción de Alimentos particularmente de panaderías, dulcerías y salsamentarías.

Las industrias existentes se caracterizan por su condición micro empresarial derivada del poco capital invertido, su retraso productivo en que no ha mayor división social del trabajo, el predominio de la producción “artesanal” y la poca acumulación de capital. En promedio la industria sólo ocupa 2.3 empleados por establecimiento y muchos de ellos hacen parte de la economía informal ya que del sector sólo el 20% tienen licencia de funcionamiento. Además, el sector se debate en medio de un mercado local estrecho debilitando en su expansión y desarrollo por la crisis económica de Venezuela y del relativo aislamiento de otros municipios y centros de poder departamental: por esto a la falta de organización del gremio industrial se suma su escasa participación en el proceso de integración regional fronteriza.

En cuanto a la producción de alimentos se destacan las panaderías, fábricas de dulces, salsamentarías y lácteos (Quesos y Yogurt). En cuanto al sector de confección de prendas de vestir, aunque solo se encuentran registrados 29 establecimientos, según censo comercial realizado por la Cámara de Comercio de Pamplona en el Primer semestre del año 1999, se han detectado más de 150 empresas informales de tejido manual, tejido industrial y otras confecciones que representan la actividad económica que por tradición y costumbres más se ha practicado en el municipio y que a causa de una falta de organización, mejoramiento de procesos y a la ausencia de políticas definidas de comercialización, no ha tenido el desarrollo que se merece. Otras industrias que se han sostenido en Pamplona son la metalmecánica (talleres de ornamentación), productos minerales no metálicos (tejas, baldosines y artesanías), y maderas y muebles (carpinterías y ebanisterías).

La producción agrícola: papa su principal producto, le siguen fresa, ajo, trigo, morón, maíz, frijol, arveja, zanahoria. La explotación pecuaria como bovina, porcina, piscicultura, cunícula y aves de corral. Actividad comercial: producción de alimentos como dulces y colaciones, producción de tejidos, la industria hotelera y turismo.

3.3.7.2.1 Informalidad y formalidad empresarial

La formalidad empresarial permite conocer la visualización de las empresas para el Estado, otros empresarios y otras entidades. La visibilidad frente al Estado no es sólo por aspectos tributarios, sino también para ser beneficiario de políticas que contribuyan al mejoramiento de los negocios, el acceso a líneas de crédito especiales, apoyo técnico, capacitación y estudios de mercado. La Red de Cámaras de Comercio en su labor de acompañamiento a los empresarios, busca liderar iniciativas para simplificar y reducir los trámites empresariales, promover y facilitar la creación de nuevas empresas, incentivar a los inversionistas potenciales, fomentar el emprendimiento y sobre todo reducir la informalidad, ya que esta lleva a la generación de perversos círculos de competencia desleal, corrupción, baja competitividad y estancamiento de la economía. Por lo que se ha constatado que las empresas son informales no solamente por su incumplimiento a la Ley, sino también por su estructura empresarial frágil y vulnerable ante los cambios del entorno, que traen consigo nuevas exigencias del mercado a las que no están en capacidad de responder.

De la misma forma también se puede decir, que las empresas son informales cuando no desempeña una actividad económica legal, porque no cumplen con los requisitos exigidos por el Estado y no desarrollan buenas prácticas empresariales. Es por esto que la cámara de comercio realiza jornadas de sensibilización, asesoría y capacitaciones para que los empresarios tengan benéficos y mejoren los procesos en las empresas.

Análisis de la formalidad e informalidad de Pamplona

Realizada la tabulación de la base de datos suministrada por el centro de desarrollo empresarial de la universidad de Pamplona se pudo determinar y conocer el nivel de formalidad e informalidad presente en la ciudad mediante la siguiente información.

Tabla 12. Empresas registradas ante Cámara de Comercio, DIAN y las no Registradas

Información	Numero
Registrados en Cámara de Comercio - DIAN	613
No registrados en Cámara de Comercio	211
Total	824



Del censo empresarial realizado, se pudo determinar que el nivel de formalidad empresarial en la ciudad de Pamplona se encuentra en un 74%. Así como también se demostró que la informalidad empresarial en la ciudad de Pamplona se encuentra en un 26% de empresas no registradas en la Cámara de Comercio de Pamplona.

Por este motivo es necesario incentivar, impulsar, crear y promover vínculos con el empresario para que muchos de estos problemas y sucesos no sigan generando un decrecimiento en la economía de la ciudad. Para una mayor comprensión se debe tener en cuenta a que se dedica cada una de las entidades ya mencionadas, es por ello, que se da aclaración en el párrafo siguiente:

La Cámara de Comercio es una entidad que busca proponer la competitividad empresarial, la formalización de empresas, innovación empresarial y un emprendimiento dinámico de alto impacto, que favorezca al crecimiento socio económico de una ciudad y de los mismos empresarios.

Por este motivo la cámara de comercio dentro de las actividades que labora: lleva el registro mercantil de las empresas, realiza procesos de formación integral para los empresarios y mediante la implementación de alianzas busca fortalecer los sectores productivos de una ciudad.

En cuanto la Dian se puede decir, que es una entidad creada con el objetivo de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias en Colombia para las empresas y las personas.

Facilitando las operaciones de comercio exterior en condiciones de equidad, transparencia y legalidad, así como la garantía de la seguridad fiscal por parte del estado colombiano quien mediante la protección del orden público, económico y nacional por medio de controles administrativos protege, defiende y salvaguardar los recursos del estado.

Imagen 7. Análisis de las empresas registradas solamente Cámara de Comercio, Dian - Cámara de Comercio y las no registrada

Información Empresas registradas	Numero
Cámara de Comercio de Pamplona	75
Dian - Cámara de Comercio de Pamplona	538
Empresas no registradas	211
Total	824

De acuerdo con la información registrada en la base de datos del (CDE) centro de desarrollo empresarial de la universidad de Pamplona y corroborada con la base de datos de la Cámara de Comercio de Pamplona se pudo conocer que la mayoría de las empresas están registradas en la Dian y Cámara de Comercio en un 65% equivalente a (538) empresas legalmente constituidas y registradas que cumplen toda la normativa para su funcionamiento.

Por otro lado, también se observó que solo un 9% equivalente a (75) empresas solo están registrados en Cámara de Comercio y no cumple toda la normativa vigente que exige la ley colombiana para que funcionen. En cuanto a la informalidad empresarial en la ciudad de Pamplona se encontró que un 26% equivalente a (211) empresas no están constituidos legalmente y que de alguna manera están contribuyendo de manera negativa al crecimiento sostenible y rentable de la ciudad.

Análisis de los sectores de la Ciudad de Pamplona

Los sectores económicos están divididos o segmentados dependiendo de la actividad económica que realicen; es por ello que cada sector cuenta con una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, y se diferencian dependiendo de su actividad. Es decir, los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de los sectores se comportan disímiles, puesto que la planificación y etapa de exploración de los recursos naturales, pasando por la industrialización y preparación son diferentes. Es por ello, que podemos dividir la economía en tres dominios distintos tales como:

Sector primario o sector agropecuario: comprende todas las actividades de obtención y extracción de los recursos naturales tales como el agrícola, pesquero, minero y forestal; con el fin de sustraer la materia prima para ser transformada y modificada para la elaboración de nuevos productos por parte del sector secundario y terciario de la economía.

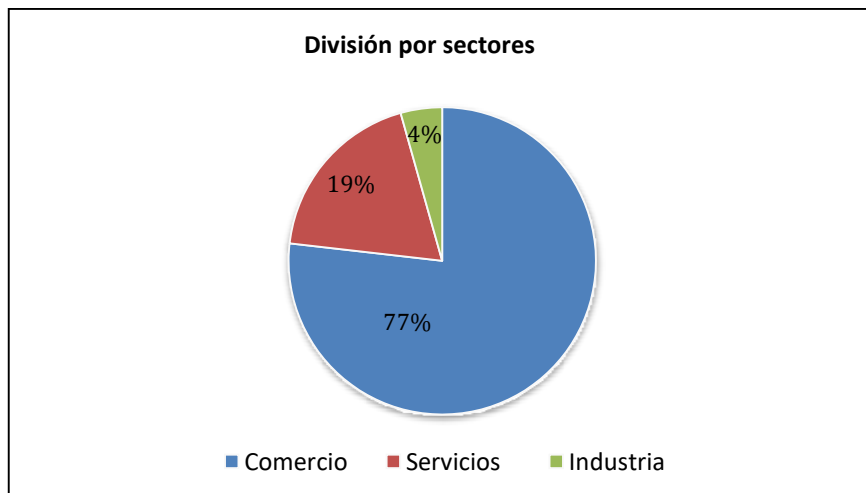
Sector secundario o industrial: El sector secundario de la economía corresponde a la transformación de la materia prima en productos industrializados terminados y semielaborados en maquinarias o herramientas industriales para la generación de productos con un alto valor agregado. Cabe destacar que en este sector de la economía sobresalen actividades industriales, de construcción, alimenticias, navales, aeronáuticas e informáticas entre otras.

Sector terciario o de servicios: El sector terciario se define como el sector de comercio y prestación de servicios, es en donde se desarrolla la comercialización de los bienes tangibles e intangibles. Como la oferta y demanda de los productos y servicios prestados por las empresas o particulares. En este sector se destacan los servicios educativos, bancarios, turísticos, de transportes, comunicaciones y comerciales entre otros.

Sin embargo, hoy en día tenemos el sector cuaternario en donde encontramos actividades intelectuales tales como la innovación, desarrollo, invención e investigación para la generación de nuevos productos o servicios que satisfagan las necesidades y requerimientos del consumidor. Dentro de las actividades que componen este sector tenemos: la consultoría, industria de la información e investigación científica entre otras.

En cuanto la división de los sectores en la ciudad de Pamplona, según la base de datos suministrada por el (CDE) centro de desarrollo empresarial de la Universidad de Pamplona y comparada con la base de datos de la Cámara de Comercio de Pamplona encontramos que el 77% equivalentes a (633) empresas pertenecen al sector comercial en donde encontramos establecimientos tales como: tiendas, supermercados, locales, hipermercados, grandes almacenes, centros comerciales, la casa de mercado, transportadoras y empresas de turismo entre otros.

Imagen 8. División Económica por Sectores en el Municipio de Pamplona



De igual forma, se pudo identificar que el 19% equivalente a (155) empresas representan al sector de servicios, en donde podemos encontrar establecimientos como: hoteles, ópticas, laboratorios, bancos, empresas públicas, empresas privadas y restaurantes entre otros.

Para el sector industrial en la ciudad de Pamplona se determinó que es un sector que tiene menos participación en la economía de la ciudad ya que se encuentra en un 4% equivalente a (36) empresas y es donde encontramos establecimientos como: Panaderías, dulcerías, salsamentarías, empresa de lácteos (Quesos y Yogurt), carpinterías, empresas de tejidos manuales e industrial y confección de ropa entre otras.

En conclusión, se pudo identificar que el sector económico más representativo en el Municipio de Pamplona, corresponde al sector comercia porque cuenta con una participación del 77%; seguido del sector de servicios con un 19% y sector industrial en 4%. Por eso se hace necesario realizar un plan de fortalecimiento empresarial para que sectores como el de servicios y el industrial no se queden rezagados en la ciudad y tengan más participación en la economía porque una economía no debe solamente solventarse únicamente de un solo sector económico sino de los tres para que tenga un crecimiento económico constante.

3.3.7.3 Impacto Económico en la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona, Informe impacto de la Covid-19

3.3.7.3.1 PAMPLONA:

El municipio de Pamplona el cual tiene 4616 empresas distribuidas en los sectores comercio, industria/manufactura y servicios, de acuerdo al análisis se pudo evidenciar que el sector más afectado fue el sector SERVICIOS, ya que varios comerciantes manifestaron haber cerrado DEFINITIVAMENTE su establecimiento debido a la emergencia sanitaria, por otra parte y en vista de la situación los comerciantes que continuaron trabajando a pesar de tener cerrado optaron por vender sus productos online y en algunos casos cambios de actividad económica. Los comerciantes independientes de la situación son optimistas y para el momento que la situación mejore tienen pensando ampliar los canales de comunicación para así poder llegar a más clientes.

Los sectores menos afectados fueron INDUSTRIA/MANUFACTURA Y COMERCIO ya que los comerciantes manifestaron haber cerrado sus establecimientos según la normativa más sin embargo varios negocios continuaban operando con las respectivas medidas de bioseguridad a poco después de iniciar la emergencia sanitaria, de igual manera algunos optaron por las ventas online, cambio de actividad económica y ampliación del portafolio de servicios. Aunque la situación es difícil los empresarios son optimistas y consideran que al mejorar la situación esperan que haya un incremento significativo de las ventas y también exploran las opciones de ampliar los canales de comunicación, así como también provisionar la empresa con nuevas herramientas tecnológicas.

3.3.7.3.2 BOCHALEMA:

El municipio de Bóchamela el cual, tiene 464 empresas distribuidas en los sectores comercio, industria/manufactura y servicios, de acuerdo al análisis se pudo evidenciar que el sector más afectado fue el sector COMERCIO, ya que varios comerciantes manifestaron haber cerrado DEFINITIVAMENTE su establecimiento debido a la emergencia sanitaria, por otra parte y en vista de la situación los comerciantes que continuaron trabajando a pesar de tener cerrado optaron por vender sus productos online y en algunos casos hicieron uso del servicio domiciliario para hacer llegar sus productos a los clientes dentro del municipio.

Los sectores menos afectados fueron los sectores INDUSTRIA/MANUFACTURA Y SERVICIOS ya que los comerciantes manifestaron haber cerrado sus establecimientos según la normativa, pero actualmente continúan sus operaciones, de igual manera algunos optaron por las ventas online y otros consideraron no hacer cambios.

3.3.7.3.3 CACOTA:

El municipio de Cacota el cual, tiene 231 empresas distribuidas en los sectores comercio, industria/manufactura y servicios, de acuerdo al análisis se pudo evidenciar que el sector más afectado fue el sector SERVICIOS, ya que varios comerciantes manifestaron haber cerrado DEFINITIVAMENTE sus establecimientos debido a la emergencia sanitaria, por otra parte y en vista de la situación los comerciantes que continuaron trabajando a pesar de tener cerrado optaron por vender sus productos online y otros comerciantes no CERRARON sus establecimientos y continuaron trabajando teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad pero algunos vieron la necesidad de ampliar el portafolio de servicios. Los comerciantes independientes de la situación son optimistas y para el momento que la situación mejore aspiran incrementar sus ventas.

Los sectores menos afectados fueron los sectores INDUSTRIA/ MANUFACTURA Y COMERCIO ya que los comerciantes manifestaron haber cerrado sus 159 establecimientos según la normativa, pero actualmente continúan sus operaciones, y en otros casos algunos comerciantes continuaron sus labores sin haberlas suspendido en ningún momento de igual manera algunos optaron por las ventas online y otros consideraron no hacer cambios.

3.3.7.3.4 CHITAGA:

El municipio de CHITAGA el cual, tiene 505 empresas distribuidas en los sectores comercio, industria/manufactura y servicios, de acuerdo al análisis se pudo evidenciar que este municipio fue el menos afectado de la jurisdicción ya que todos los empresarios manifestaron haber cerrado los establecimientos según la normativa establecida pero que actualmente laboran con normalidad, las afectaciones en los ingresos mensuales fueron menores a los demás municipios, no vieron la necesidad de cambiar el portafolio ni de prescindir de los servicios de sus colaboradores. Aunque la situación es difícil los empresarios son optimistas y consideran que al mejorar la situación esperan que haya un incremento significativo de las ventas y también explorar la opción de provisionarse de nuevas herramientas tecnológicas.

3.3.7.3.5 CUCUTILLA:

El municipio de Cucutilla el cual, tiene 144 empresas distribuidas en los sectores comercio, industria/manufactura y servicios, de acuerdo al análisis se pudo evidenciar que el sector más afectado fue el sector COMERCIO, ya que todos los comerciantes encuestados manifestaron haber suspendido operaciones durante el tiempo de confinamiento y distanciamiento social según lo establecido por motivo de la pandemia y actualmente tienen abierto al público continuo sin hacer cambios. Los comerciantes, independiente de la situación son optimistas y para el momento que la situación mejore tienen pensado implementar nuevos canales de comunicación.

Los sectores menos afectados fueron los sectores INDUSTRIA/MANUFACTURA Y SERVICIOS ya que los comerciantes manifestaron haber cerrado sus establecimientos según la normativa, pero actualmente continúan sus operaciones, de igual manera algunos optaron por las ventas online y otros consideraron no hacer cambios

3.3.7.3.6 LABATECA:

El municipio de Labateca el cual, tiene 165 empresas distribuidas en los sectores comercio y servicios, de acuerdo al análisis se pudo evidenciar que el sector más afectado fue el sector COMERCIO, ya que la mayoría de los comerciantes encuestados manifestaron haber cambiado de actividad económica debido a la situación actual, reflejándose una disminución considerable en los ingresos mensuales de ventas, pero actualmente tienen abierto al público continuaron sin hacer cambios.

Los sectores menos afectados fueron los sectores SERVICIOS ya que los comerciantes manifestaron haber continuado sus labores sin haber cerrado con las debidas normativas de bioseguridad, tuvieron disminución en sus ingresos, pero no les afecto mucho.

3.3.7.3.7 MUTISCUA:

El municipio de Mutiscua el cual tiene 229 empresas distribuidas en los sectores comercio, industria/manufactura y servicios, de acuerdo al análisis se pudo evidenciar que el sector más afectado fue el sector SERVICIOS, ya que varios comerciantes manifestaron haber cerrado DEFINITIVAMENTE su establecimiento debido a la emergencia sanitaria, por otra parte, y en vista de la situación los comerciantes que continuaron trabajando a pesar de tener cerrado optaron por vender sus productos online.

Los sectores menos afectados fueron INDUSTRIA/MANUFACTURA Y COMERCIO ya que los comerciantes manifestaron haber cerrado sus establecimientos según la normativa, aunque actualmente continúan sus operaciones a puerta cerrada haciendo llegar sus productos por medio de los servicios de domiciliarios y en otros casos abierto, aunque sin ingreso de personas, de igual manera algunos optaron por las ventas online y otros consideraron cambio de actividad económica.

3.3.7.3.8 PAMPLONITA:

El municipio de Pamplonita el cual tiene 214 empresas distribuidas en los sectores comercio, industria/manufactura y servicios, de acuerdo al análisis se pudo evidenciar que el sector más afectado fue el sector INDUSTRIA Y MANUFACTURA, ya que varios comerciantes manifestaron haber cerrado DEFINITIVAMENTE su establecimiento debido a la emergencia sanitaria, por otra parte y en vista de la situación los comerciantes que continuaron trabajando a pesar de tener cerrado optaron por vender sus productos online.

Los comerciantes independientes de la situación son optimistas y para el momento que la situación mejore tienen pensando ampliar la cobertura de sus negocios.

Los sectores menos afectados fueron COMERCIO Y SERVICIOS ya que los comerciantes manifestaron haber cerrado sus establecimientos según la normativa, aunque también hay comerciantes que continuaron trabajando a pesar de la situación por supuesto teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad, de igual manera algunos optaron por las ventas online mientras que en otros casos cambiaron de actividad económica.

3.3.7.3.9 SILOS:

El municipio de Silos el cual tiene 263 empresas distribuidas en los sectores comercio, industria/manufactura y servicios, de acuerdo al análisis se pudo evidenciar que el sector más afectado fue el sector COMERCIO, ya que varios comerciantes manifestaron haber cerrado DEFINITIVAMENTE su establecimiento debido a la emergencia sanitaria, por otra parte y en vista de la situación los comerciantes que continuaron trabajando a pesar de tener cerrado optaron por vender sus productos online y en algunos trabajan a puerta cerrada teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad.

Los sectores menos afectados fueron INDUSTRIA/MANUFACTURA Y SERVICIOS ya que los comerciantes manifestaron haber cerrado sus establecimientos según la normativa, aunque actualmente continúan sus operaciones, de igual manera algunos optaron por las ventas online mientras que en otros casos cambiaron de actividad económica.

3.3.7.310 TOLEDO:

El municipio de Toledo el cual tiene 784 empresas distribuidas en los sectores comercio, industria/manufactura y servicios, de acuerdo al análisis se pudo evidenciar que el sector más afectado fue el sector SERVICIOS, ya que varios comerciantes manifestaron haber cerrado DEFINITIVAMENTE su establecimiento debido a la emergencia sanitaria, por otra parte y en vista de la situación los comerciantes que continuaron trabajando a pesar de tener cerrado optaron por vender sus productos online, en otros casos ampliaron el portafolio de servicios y en algunos casos hicieron uso del servicio domiciliario para hacer llegar sus productos a los clientes dentro del municipio.

Los sectores menos afectados fueron INDUSTRIA/MANUFACTURA Y COMERCIO ya que los comerciantes manifestaron haber cerrado sus establecimientos según la normativa, aunque actualmente continúan sus operaciones, de igual manera algunos optaron por las ventas online.

Con la situación actual, se considera las necesidades prioritarias de los empresarios no solo en este momento sino también para la post-pandemia.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. **Con la situación actual, se considera las necesidades prioritarias de los empresarios no solo en este momento sino también para la post-pandemia.**
 - No depender exclusivamente de una sola actividad económica, ser flexibles y abiertos al cambio en el entorno empresarial.
 - Avanzar a la transformación digital como mecanismo de expansión a nuevos mercados y diversificación de productos.
 - Fortalecer sus capacidades de innovación en la empresas y emprendimientos de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona.
2. **Los retos para la Cámara de Comercio de Pamplona Norte de Santander frente a esta emergencia sanitaria con las empresas son:**
 - Ser la entidad que acompañe eficiente y efectivamente a los empresarios en el proceso de reapertura con acciones orientadas al reducir los impactos causados por la pandemia.
 - Ofrecer programas de formación que fortalezcan eficientemente el desarrollo de habilidades digitales.
 - Gestionar un mayor número de alianzas y convenios que beneficien a las empresas. Participar en convocatorias y programas que permitan la canalización continua de recursos para la región.
3. El Departamento de Norte de Santander se encuentra ubicado en la parte nororiental de Colombia; su extensión es de 21 648 km², lo que representa un escaso 1% del territorio nacional. Sus límites son: al occidente Oeste con los departamentos de Cesar y Santander, con quien además limita por el Sur, junto con Boyacá; por el Este y Norte su límite es la frontera con Venezuela; sus potencialidades estan dadas en la infraestructura que viene mejorando, convirtiendose en un potencial turistico del pais.
4. Las potencialidades de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona están en proceso de desarrollo en materia agroindustrial, servicios y manufactura artesanal; aspectos que marcan diferencia en el mercado. Los niveles de informalidad deben trabajarse para mitigar la situación presentada en la zona de

frontera, se cuenta con herramientas favorables para desarrollar la estrategia de formalización en la región, las ZESE, las nuevas tarifas de la formalización empresarial, la aplicación de la Ley de primer empleo / emprendedores jóvenes; ayudan a propiciar el empresarismo en la región.

5. Mediante análisis de datos, se evidencio que el nivel de informalidad el cual esta en el 26% frente al registro mercantil, y la mortalidad empresarial la cual en el caso de la Cámara de Comercio de Pamplona esta en el 33%, un punto por encima de la media nacional, demuestra que las empresas constituidas en la región, son empresas que llegan a cumplir su propósito misional y madurar como organizaciones, lo que demuestra que la región tiene elementos favorables en el momento de proyectar un inversión, dando mejores resultados de confiabilidad en el tiempo de funcionamiento de las empresas.